

rifiquen en los demás edificios llamarán justamente la atención.

**ALQUILERES.**

Se alquila la casa número 11 de la Subida de San Diego. Dará razon del precio y condiciones, la señora que habita en el número 15 de la misma calle.

En la villa de la Union calle Mayor frente al casino, se vende ó alquila la estanteria de un establecimiento, que puede continuar en la misma casa.

Juan Marin, encargado de la misma dará razon.

**INTERESANTE AL COMERCIO**

D. Antonio Mercader Sartorio, capitan y Piloto de la marina mercante, con once años de Corredor y Comerciante en Cádiz, ofrece al comercio de esta Plaza sus servicios y conocimientos, tanto en compras ó hipotecas de fincas rústicas y urbanas, como en fletamientos de buques, y demás operaciones análogas. Tiene responsabilidad propia, y pueden encontrarlo las personas que lo honren con su confianza, en su casa calle de San Diego número 10, ó en el Casino calle Mayor.

**VARIETADES**

**A la máscara I.**

**SONETO**

Con los ojos del alma enamorada,  
yo te adivino, con afán creciente...  
¡tú eres quien flota en mi ardorosa mente  
de luz y de esplendor engalanada!  
Late con pulsación acelerada  
mi amante corazón, que te presento...  
te conozco... eres tú... ¡viva y ardiente  
te delata la luz de tu mirada!  
No me lo niegues, no, ¡mi bien, mi cielo!  
y si fraguo un error en mi locura,  
déjame con mi error, que es mi consuelo...  
déjame con mi error ¡oh suerte dura!  
que en la verdad encontraré mi duelo,  
pues he de en el egoísmo mi ventura!

**Sección Oficial.**

**OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE CARTAGENA.**

Estado atmosférico del día de 15 de Febrero 9 MAÑANA.

| Barómetro red. á 0° en milímetros | Temperatura en centígrados | Humedad relativa | Dirección del viento | Fuerza del viento | Estado del cielo | Idem de la mar. |
|-----------------------------------|----------------------------|------------------|----------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| 762,8                             | 7                          | 87               | N.                   | Brisa             | Nuboso           | Bella.          |

Observaciones desde las 9 de la mañana del día anterior.

|                                 |      |
|---------------------------------|------|
| Temperatura máxima al sol.      | 36,7 |
| Temperatura máxima á la sombra. | 19,0 |
| Temperatura mínima á la sombra. | 5,1  |
| Evaporación en milímetros.      | 4,41 |
| Lluvia en milímetros, nada.     |      |

D. Rafael Pajaron y Cervera, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber:

Que en virtud de autos ejecutivos seguidos á instancia del Procurador D. Juan Cánovas y Castellon á nombre de D. José Aguilar y Aguilera, contra Manuel Hernandez, sobre pago de tres mil quinientos reales, ó sean ochocientos setenta y cinco pesetas, se saca á pública subasta por el término de veinte dias la finca siguiente.

Un almacén situado en la diputación de San Antonio Abad, contiguo á la plaza de toros, de doscientos quince metros cuadrados de superficie, el cual está comprendido en los dos mil trescientos veinte y un metros cuadrados superficiales que el Manuel Hernandez posee en la expresada diputación, por compra que hizo al Estado; linda el repetido almacén, Poniente calle Real, ó sea la carretera que va á Murcia, Levante calle, Norte Plaza de toros y Mediodía, casa de don José María Vera; que se halla en el primer período de vida, retasado en venta libre en la cantidad de tres mil seiscientos pesetas, ó sean catorce mil cuatrocientos reales. Habiéndose señalado para su remate el día veinte y ocho del actual y hora de las once de la mañana, en los Estrados del Juzgado, donde se admitirán las posturas que se hicieren con arreglo á derecho.

Dado en Cartagena á tres de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—Rafael Pajaron.—P. M. de S. S.—Juan Villas Viton.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Eduardo Cabañes, Juez municipal letrado de la villa de Gracia y encargado del Juzgado de primera instancia del Distrito de las afueras de la presente Ciudad en méritos del expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por don José Maristany y Garcerán se saca á pública subasta el berbantín «Urania» de la matrícula de la Comandancia de esta provincia bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que el remate se adjudicará á favor del mas beneficioso postor, despues de media hora de licitación y de formalmente avisado que va á procederse al remate.

Segunda. Que el precio del remate se entenderá limpio para los vendedores ó dueños de la nave, sin derecho en el remate á exigir rebaja ó bonificación alguna por ningun concepto.

Tercera. Que en el acto de la firma de la escritura pública de ventas á favor del rematante, deberá este satisfacer el precio del remate.

Cuarta. Que la escritura pública, habrá de firmarse dentro del término de ocho dias á contar desde el siguiente al del remate; y de lo contrario despues de espresado aquel término, el precio del remate devengará el interés del seis por ciento anual, lo que, junto con el capital, deberán pagarse el día de la firma de aquella.

Quinta. Que las costas de este expediente, vendrán á cargo de los vendedores, excepto los gastos de la subasta y remate, de otorgamiento de la escritura pública de venta, y demás consiguientes al traspaso de la propiedad, é inscripción del mismo en la matrícula de buques de esta Comandancia de marina, todos los que vendrán á esclusivo cargo del rematante.

Sesta. Que para hacer postura deberá cada licitador antes de comenzar el acto de depositar en poder del escribano actuario la cantidad de mil quinientas pesetas la que será devuelta á todos los licitadores excepto la del rematante que continuará depositada y en su día le será abonada á cuenta del precio.

Para la celebracion de su remate, se ha señalado el día veinte y tres de Febrero próximo á las once de su mañana en la Audiencia del Juzgado sito en la Calle de San Olegario núm. veinte y dos piso segundo con intervencion del subastador público D. Damian Taulé, advirtiéndose que el inventario de dicha Nave se encuentra de manifiesto en la Escribanía del infrascrito y que dicha venta será pregonada por término de tres horas eu cada uno de los dias tres, trece y veinte tres y de Febrero próximo, rematándose en el mejor tor el día último señalado.

Barcelona nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—Vice-ente Jaime, Escribano.

**EDICTO.**

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Rafael Pajaron y Cervera Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, se hace saber el fallecimiento intestado de Juana Sanchez Ros natural de Pozo-Estrecho, hija de Blas é Ignacio de cincuenta años de edad, vecina que fué de esta ciudad, con morada en diputación del Plan, casada con José Alvarez Mercader natural de esta población hija de Antonio y Maria, jornalero de la misma vecindad y morada que la primera de cincuenta años de edad, tambien hoy difunto, habiendo ocurrido sus óbitos en tres de Mayo y en catorce de Noviembre últimos respectivamente; por lo que se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á heredarle para que dentro del término de treinta dias, que empezarán á contarse desde la in-

sercion del presente en el periódico de esta localidad, comparezcan en forma en este Juzgado por la escribanía del que autoriza á usar de su derecho, en las diligencias promovidas por Antonio Alvarez Sanchez, hijo de los finados para que se le declare heredero en union con sus hermanos Bruno y Maria Antonio Alvarez Sanchez de los dos y de su hermano José Alvarez Cervantes del padre por haber sido habido en otro matrimonio, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Cartagena á siete de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—V. o B. o, Pajaron.—Juan Villas Viton.

Vice consulado Austro-Húngaro en Cartagena.

**SUBASTA.**

El día 24 del corriente á las doce de su mañana, tendrá lugar en este vice-consulado, calle de Jaboneras núm. 43, la subasta en venta pública del brikbarca austriaco Guisoppe 1. o con el velamen, arboladura, aparejos y efectos que aparecen del inventario y pliego de condiciones que están de manifiesto en esta cancelleria.

El mencionado buque se encuentra anclado en este puerto por efecto de las averias que ha sufrido.

Los gastos del remate y derecho de aduana, serán de cuenta del comprador.

Cartagena 9 de Febrero 1877.—El Vice-consul, Andrés Pedreño.

**SUBASTA VOLUNTARIA.**

El lunes diez y nueve del actual, á las doce de su mañana y en la Notaría del que firma, tendrá efecto en el mejor postor la de una casa señalada con el número once, situada en esta ciudad calle de San Cristóbal la Larga, compuesta de piso bajo, principal y segundo, con pozo y algibe medianero, que toda ella ocupa una superficie de cincuenta y dos metros cuadrados, lindando por Norte don Mignel Anduya, Este D. Luis Mercader Sartorio, Sur calle de su situación y Oeste casas que administra D. Cleofás Sandia, cuya casa ha sido justipreciada en la subasta de cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas que será el tipo de la subasta.

Cartagena 7 de Febrero de 1877.—Juan Macabich.

**Sección Religiosa.**

**SANTO DE MAÑANA.**

S. Julian y comps. mrs. y Santos Elias y comps. mrs.

El oficio y misa son de S. Timoteo ob. y mñ. con rito doble y color encarnado.

Comienzan en la iglesia mayor los ejercicios del Sto. Cristo del Socorro á las 4 de la tarde predicando el presbitero D. José Perez Carrion.

Imp. de Montells.